Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de Política Agraria Comunitaria en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de recepción de la resolución, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al del recibo de esta resolución (arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y arts. 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Mérida, a 30 de septiembre de 2011. La Directora General de Política Agraria Comunitaria (PD Resol. 26/07/2011, DOE n.º 147, del 1/08/2011), Fdo.: Mercedes Morán Álvarez".

El texto íntegro del acto a notificar se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Estructurales de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en la avenida de Portugal, s/n., donde podrá dirigirse para su constancia.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2011 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Podología en diversos centros de la Gerencia Territorial Cáceres Sur". Expte.: SERV07/11CCS. (2011084148)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Salud y Política Social de la Junta de Extremadura. Servicio de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial de Cáceres.

c) Número de expediente: SERV07/11CCS.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: https://contratacion.juntaextremadura.net

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción: Podología en Diversos Centros dependientes de la Gerencia Territorial del SEPAD de Cáceres Sur.

c) División por lotes (en su caso):

Lote 1. C. Mayores de Trujillo y C. Mayores de Miajadas.

Lote 2. C. Mayores Plaza Mayor de Cáceres, C. Mayores de Alcuéscar y C. de Día Francisco Chanclón de Cáceres

Lote 3. C. Mayores Cervantes de Cáceres, C. Mayores Peña del Cura de Cáceres y C. Mayores de Alcántara.

CPV: 85311100-3.

d) Acuerdo marco (si procede): No procede.

e) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): No procede.

f) Medio de publicación y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 131, de 8 de julio de 2011.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

164.970,00 euros.

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 82.485,00 euros.

Importe total: 82.485,00 euros.

Reparto anualidades:

AÑO	IMPORTE
2011	34.368,75 euros
2012	48.116,25 euros

6.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 14 de octubre de 2011.

b) Fecha de formalización: 28 de octubre de 2011.

c) Contratistas:

Podointegral SL, Lote 1 y 3.

Fabián Dios Trujillo Lote 2.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

Lote 1. Importe sin IVA:19.671,00 euros.

Lote 2. Importe sin IVA: 5.983,00 euros.

Lote 3. Importe sin IVA:20.127,50 euros.

f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las características de la proposición del adjudicatario que han determinado que su oferta haya sido seleccionada, ha sido el haber resultado la proposición más ventajosa al haber obtenido la mayor puntuación.

Cáceres, a 14 de diciembre de 2011. El Gerente Territorial de Cáceres P.R. de 05/09/11 DOE 179, 16/09/2011, MANUEL GRANADO GARCÍA.